
Funcionarios de carrera

*Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio y Sostenibilidad.
Concurso de méritos. Convocatorias.*

ORDEN 1534/2019, de 13 de noviembre, de la Consejería de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad, por la que se aprueba **convocatoria** pública para la provisión de un puesto de trabajo vacante en el **Instituto Madrileño de Investigación y Desarrollo Rural, Agrario y Alimentario** por el procedimiento de **Concurso de Méritos**.

REQUISITOS DE LOS ASPIRANTES

Se recogen en el Anexo los requisitos indispensables que han de reunirse para el desempeño de los puestos de trabajo que se convocan, en cuanto a Administración de pertenencia, Grupo de clasificación profesional, Cuerpo, Escala y/o especialidad, y titulación específica exigida, en su caso.

DOCUMENTACIÓN

Certificado emitido por el Registro de Personal de la Administración correspondiente, en el caso de que se hayan desempeñado puestos de trabajo con carácter definitivo en otras Administraciones Públicas en los últimos cinco años.

Documentación, original o copia cotejada, acreditativa de los méritos, preferentes y no preferentes, que se aleguen.

INSTANCIAS

Solicitud: Orden 2066/1998, de 30 de julio. [AQUÍ](#).

Plazo de Presentación: **quince días hábiles** a contar el día siguiente al de la publicación de la Orden en el BOCM.

Lugar de Presentación: las solicitudes y la documentación, se dirigirán a la a Dirección-Gerencia del Instituto Madrileño de Investigación y Desarrollo Rural, Agrario y Alimentario. Registro de dicho Instituto sito en la calle Leganitos, número 47.

ORDEN DE 13/11/19. PUBLICADA EN BOCM DE 25/11/2019

